

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Corredores y Notarios Públicos

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN** en el Artículo capítulo 1 artículo I del DECRETO DE CREACION DEL COESPO, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo 64, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Departamento: Unidad de Transparencia.
Domicilio: Calle Ignacio Allende #28-A Col. Centro, Tlaxcala.
Teléfono: 2464623703
Correo Electrónico: emiking04g@gmail.com
Horario de Atención: 9:00 a 17:00 hrs